

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

Anuncio de 19 de diciembre de 2025, de la Universidad de Málaga, por el que se convoca proceso de licitación para la «Concesión demanial de los terrenos integrantes de la parcela CM/R del plan especial PE T1 “Ampliación Universidad” del PGOU de Málaga, destinada a la ejecución de proyecto constructivo de Residencia Universitaria y su explotación», referencia del expediente CA.02/2025.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 179 del Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, en relación con el artículo 96.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se inicia el trámite del procedimiento de licitación de la concesión demanial a cuyo efecto se abre un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación y exclusivamente de forma electrónica a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas que la Plataforma de Contratación del Sector Público pone a disposición de candidatos y licitadores para tal fin: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

Málaga, 19 de diciembre de 2025.- El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.